



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 6.972.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL
MARÍA ISABEL ARANEDA ABURTO Y LUIS
ESPINOZA ARROYO A ENCUENTRO
NACIONAL DE CONCEJALES

Laja 04 de Noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Invitación Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 128, Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 04.11.2014.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 57 de fecha 04.11.2014.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la asistencia de los concejales Sra. María Isabel Araneda Aburto y Sr. Luis Espinoza Arroyo al "Encuentro Nacional de Concejales: Las Reformas que se implementaran en Chile", a realizarse del 25 al 28 de Noviembre del 2014 en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.- **AUTORÍZASE** trato directo, proveedores únicos en su rubro, por concepto de inscripción de cada concejal la suma de \$ 180.000.- a nombre de Asociación Chilena de Municipalidades.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago a los Concejales asistentes, el monto equivalente a viático que corresponde al Alcalde por concepto de alimentación y alojamiento, según acuerdo adoptado ida el 24 y regreso el 29 de Noviembre de 2014 y reembólsase los costos de traslado.
- 4.- **EMÍTASE** la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM /